EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 9 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.078

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

CUENTO DE LOS MARTES

Lo irreparable

Ernesto Gill se levantó de la butaca donde estaba sentado, al notar que se movía uno de los cortinajes de la sala.

A los pocos momentos se presentó Genoveva.

—¿Eres tú?...—dijo Gill.—¡No sé cómo puedes acostumbrarte á la idea de que nada somos el uno para el otro!

Genoveva se encogió de hombros y contestó:

—Ni por un momento he dejado de ser tu amiga, Ernesto.

—Puedes ser mi amiga—repuso éste—como si nada hubiese existido entre nosotros, como si durante trece años no hubiésemos confundido nuestras vidas y nuestros corazones, como si nuestra memoria no estuviese llena de imborrables recuerdos comunes.

—¿No era eso lo que tú deseabas? Cuando nos divorciamos me suplicaste que te conservara mi amistad y me presté á ello. Me pediste permiso para verme de cuando en cuando y accedí á tus deseos. Pero no quería perjudicar en lo más mínimo á tu segunda mujer. Por tanto, tus frecuentes visitas acabaron por sorprender...

—¿A quién? Mariana no sabe una palabra de esto. Ya te he dicho que está en Enghien, donde pasamos el verano. Vengo solo á París para mis consultas y nada tiene de particular qus vaya á charlar contigo unos cuantos minutos.

Genoveva miró cara á cara al marido de Mariana, que había sido el suyo, y que desde hacía dos años pertenecía á otra mujer, y le dijo:

—Nuestros caminos son muy distintos, Gill. En interés de Mariana y en el mío propio debes ciertas consideraciones á la opinión pública, y debes respetar también mi deseo de no volver á ocuparnos de hechos consumados.

—¡Ah, Genoveva!—exclamó Ernesto—¡No me rechaces, por piedad! ¡Si supieses cuánto sufro! Desde que abandonaste nuestra casa, me agito en medio de los más crueles remordimientos y me veo constantemente perseguido por tu divina imagen. Tus ojos, tu voz, tu perfume, se interponen entre mí y la mujer que no ha sabido reemplazarte. Unicamente te amo á tí. Mariana no ha logrado realizar mis ideales, y bien caro pago el error que tuve la torpeza de cometer. Te adoro más que antes, porque, al perderte, he podido hacer comparaciones y comprender lo mucho que vales y la superioridad que tienes sobre la otra. Y ya sabes lo que ocurrió. Mariana estaba gravemente enferma y vino á consultarme varias veces. Un día me sorprendió con la revelación del amor romántico que por mí sentía. Al principio no le hice caso. Pero un orgullo involuntario, ese ridículo orgullo de que todos somos víctimas ante la idea de nuestras conquistas, complicose en mí con una ternura indefinida para la inocente criatura á quien había yo inspirado nuevas y profundas sensaciones. Mientras que como médico examinaba el caso, experimentaba como hombre el atractivo de aquel amor, que no podía dejar de seducirme de un modo fatal.

Te he confesado mi pasajera embriaguez, Genoveva, y la causa de que no me mostrara hostil á tu demanda de divorcio. Tus celos no podían ser más justificados. Aún recuerdo la altivez heróica con que te sacrificaste. «Sé feliz con ella», me digiste. Creí en tu orgullo herido y no me atreví á abandonar á Mariana. Es posible que sea feliz. Pero yo, Genoveva, no lo soy. Pienso demasiado en los pasados tiempos. El presente no ha podido borrar el pasado. ¿Te has olvidado, acaso, de aquellas veladas de invierno en que cantabas para mí canciones de Grieg y de Gounod? ¿Te acuerdas de nuestros veraneos en el campo y de nuestros éxtasis ante el mar, iluminado por la luna?

Genoveva asió del brazo á Gil.

—¡Calla, por Dios! Me parece que he oído ruido. Alguien anda por ahí.

Demasiado conmovido para oir, se apoderó de las dos manos de Genoveva, y prosiguió en estos términos:

—¡Esto no es posible! Debes amarme ú odiarme de una vez. No te hagas la indiferente. Los dos nos emocionamos al evocar nuestros recuerdos. ¿Qué me importa á mí el amor de Mariana? Se me figura que te ha despojado de tu derecho y que debe su felicidad á tu voluntaria renuncia.

—!Calla, por piedad, Ernesto!

Pálida de espanto, Genoveva indicó la puerta, en cuyo umbral estaba Mariana, pálida, desencajada y con el pelo enmarañado y los ojos echando chispas.

Mariana no vaciló y con paso firme se acercó á Ernesto.

—¿Por qué me salvaste?—le dijo.

Gill retrocedió aterrado.

—En otro tiempo decías—repuso Mariana—que nada hay tan sencillo como el amor. Te referías, sin duda, al amor entre los salvajes. Entre nosotros nada existe que no sea complicado. Lo único sencillo que hay en realidad es la muerte. Oyeme, Ernesto: Hoy he tenido el capricho de seguir tus pasos, porque sospechaba cosas muy graves. He cogido tu revólver de bolsillo para mataros. Primero á ella y después á tí. Estoy celosa y quiero vengarme de vuestra felonía.

Mariana lanzó una carcajada metálica, y añadió:

—¿Por qué no habéis cerrado la puerta? Lo he oído todo y estoy al corriente de vuestra infamia. Sin embargo, he cambiado de opinión acerca de la forma de mi venganza. Las personas que se ven despreciadas son las que deben simplificar las situaciones difíciles. Me salvaste la vida y yo te devuelvo la libertad. Así quedaremos en paz.

Mariana sacó de su corpiño el revólver de que había hablado, y antes de que hubiese podido ser desviada el arma, se la aplicó sobre la sien derecha. Partió el tiro sin producir ningún trágico estruendo.

Una mancha de sangre se dibujó entre los cabellos de Mariana, cuyo cuerpo cayó en tierra desplomado.

Ernesto Gill se separó inmediatamente de Genoveva, y los dos se miraron con desesperada piedad, sintiendo pasar ante ellos lo irreparable.

M. Giuet-Sicaut

CARTA DE MADRID

8 de Octubre de 1906

Sr. Director:

El ministro de Hacienda, que marchó el sábado de Humera, no regresará hasta mañana para asistir al Consejo que habrá de dedicarse exclusivamente á los presupuestos.

El Sr. Alvarado ha hecho en el de su departamento algunas reformas, reduciendo bastante los aumentos que proponía en los gastos.

La Comisión del Ayuntamiento de Valencia ha visitado al ministro de Gracia y Justicia, en cumplimiento del acuerdo de aquella Corporación, para pedirle el traslado del arzobispo de la diócesis, Dr. Guisasola y protestar de la solución del Gobierno en el asunto del obispo de Tuy.

El conde de Romanones contestó á los comisionados, diciéndoles que el Gobierno nada puede hacer en el traslado del Dr. Guisasola.

Se ha acordado girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Málaga.

Esta noche marcharán con dicho objeto dos jefes de sección del ministerio de la Gobernación.

Menchet

***

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las tres de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, que se celebra en el ministerio de la Guerra.

Las noticias que dieron al entrar los consejeros convienen en cuanto tenemos anunciado. La reunión de hoy estará dedicada muy principalmente al proyecto de ley de Asociaciones.

Así lo manifestó el ministro de Estado, confirmándolo el de la Gobernación al decir que llevaba al examen de sus compañeros todos los antecedentes necesarios.

Dijo también el Sr. Gullón que las noticias que reciben de Viena presentan en muy grave estado á la señora duquesa de Bailén, esposa del embajador de España.

El Sr. García Prieto anunció que ha librado 35.000 pesetas en favor de Málaga para alivio de los grandes daños causados en toda la provincia por las inundaciones.

Pidiéndole amparo para Málaga, habían visitado al ministro los diputados malagueños.

A la salida

A las seis y minutos terminó el Consejo y se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa.

«Se dispuso que una instancis del Centro Hispanomarroquí pidiendo reforma de nuestras posesiones de Africa para facilitar las relaciones comerciales con aquel continente pase al ministerio de Fomento.

Dióse cuenta de una exposición de la Liga antiduelista para que pase al ministerio de Gracia y Justicia.

Se despachó un expediente de pena de muerte á que fué condenado un confinado en Ceuta.

Se deliberó ampliamente sobre el proyecto de ley de Asociaciones, conviniendo por unanimidad los ministros en las ideas fundamentales del proyecto.»

***

Todos los ministros, de acuerdo con lo consignado en la nota precedente, manifestaron que, sin descrepancia alguna, se había autorizado al ministro de la Gobernación para redactar el proyecto, y en breve plazo se propone el Sr. Dávila repartir un ejemplar á cada uno de sus compañeros de Gabinete.

En la semana próxima se celebrará un Consejo dedicado exclusivamente á la aprobación definitiva de dicho proyecto.

La base de éste será el aprobado en 1902 por la ponencia del Gabinete Sagasta formada por los Sres. Moret, Canalejas, duque de Almodóvar y Montilla.

Extranjero

MARSELLA.—El periódico «Eco de China», llegado ayer por vía inglesa, trae las siguientes noticias: «El gobierno chino va á transformar en embajadas las legaciones suyas en París, Londres, Tokio, San Petersburgo, Washington y Berlín.» El schooner japones «Toyel-Maru» que tomó parte en el reciente incidente de las islas alecoutiennes, ha llegado á (Atsugishi). Hoy zarpará con rumbo á Yokohama. La tripulación dice que ha perdido doce hombres combatiendo con los americanos. Añaden que éstos han capturado tres schooners japoneses. El «Wai-oupou, al saber que las iglesias católicas de Hochan-Hien han sido saqaeadas é incendiadas por el populacho fanatico y que dos misioneros franceses han sido asesinados, han encargado á un funcionario abra una información sobre este asunto. Cierto número de comerciantes de Tokio y Kobé, han acordado reunir sus capitales con objeto de fundar una sociedad para el comercio de la seda y del algodón. El capital reunido ascenderá á 3.500.000 yens.

PEKIN. (Origen chino).—La corte tiene el propósito de enviar al extranjero nuevamente varios príncipes y altos mandatarios.

En breve serán creados en Pekín once ministerios.

El de policía será transformado en Ministerio de la Gobernación.

Numerosos mandarines se oponen á estos cambios.

BERLIN.—Según las estadísticas oficiales, el número de huelgas en 1905 ha sido de 2.448, de las cuales 2.403 están actualmente terminadas.

El número de huelguistas ha ascendido á 408.145, repartidos en 14.481 explotaciones.

Los lock-out en 1905 fueron de 263, comprendiendo 111.660 obreros, formando un total de 4.448.820 jornadas,

LONDRES.—En un artículo examinando las aserciones de la prensa alemana relativas á una supuesta convención militar anglo-francesa, el «Standard» dice:

Ningún convenio militar ha sido firmado, ningún convenio militar ha sido discutido y ningún convenio será probablemente propuesto entre Alemania y Francia, al menos que la guerra amenace á uno ú otro Gobierno. Es cierto, añade, y todo el mundo lo sabe, que la gran Bretaña y Francia, se necesitan la una á la otra, y ninguna de ambas se separaría si su amiga fuera atacada. Inglaterra no puede permitir que Francia sea aplastada, y recíprocamente, mas la idea de que el Gobierno de Sir Henry-Campbell-Bannerman haya tomado la responsabilidad de un tratado militar es inaceptable para todo aquel que conoce la política de Inglaterra.

—Telegrafían de Hong-Kong que entre los chinos de Amoy se manifiesta cierta efervescencia. El telegrama recuerda varios incideutes que indican claramente la existencia de sentimientos reznófobos entre los chinos.

SAN PETERSBURGO.—El despacho central temporal de la Unión Académica pan-rusa de estudiantes, ha publicado los estatutos de su organizacion. Estos estatutos declaran primeramente que las escuelas superiores deben ocuparse exclusivamente de la persecución de diferentes ramos de estudios. La Unión condena las reuniones políticas, la obstrucción, el boyecttage, y los crímenes políticos. Los miembros pueden ser estudiantes y pertenecer á cualquier partido político,

DE INTERES PARA CASTILLA

El Centro Castellano de Madrid, incansable por la defensa de los intereses generales de nuestra región, se propone realizar, en unión de los de Aragón y la Mancha, un acto por demás importante y transcendental en no muy lejana fecha, según nos comunica el distinguido secretario general de aquel Centro, nuestro amigo y paisano D. Jesús Rubio Coloma.

Trátase, como verán nuestros lectores por la información que á continuación publicamos, de celebrar una Asamblea nacional magna entre los representantes harineros de Cataluña y los agricultores de Castilla, para ver de buscar la fórmula que armonice las diversas tendencias sobre las admisiones temporales de los trigos.

Los acuerdos adoptados por el Centro y gestiones realizadas por éste, son las que siguen:

Centros regionales

Los movimientos y agitaciones defensivas que en Castilla, Aragón, la Mancha y otras regiones productoras del centro se iniciaron y robustecieron bajo la presión de las peticiones catalanas sobre admisiones temporales para los trigos; y la campaña tenaz y vigorosa que los harineros catalanes y sus colegas de otras costas españolas emprendieron y prosiguen para conseguir la anhelada introducción triguera han dado lugar á la idea de la celebración en Madrid de una Asamblea nacional magna, seria y con tendencias prácticas para discutir en ella por unos y por otros de modo sereno y académico las razones que en pró y en contra del citado proyecto arancelario existen y buscar fórmula que armonice las divorciadas tendencias, si es posible que concuerden en un plan *gacetable.*

El Sr. Moret, en momentos que ocupaba la presidencia del Consejo, contestó á la Comisión de fabricantes de harinas de Barcelona, cuando éstos le expusieron sus pretensiones, que á fin de cohonestar todas las conveniencias creía oportuno que la citada Comisión se avistara y pusiera de acuerdo con el Centro Castellano.

A consecuencia de consejo tan prudente viéronse catalanes y castellanos en el Centro aludido y como de momento era imposible una discusión amplia y documentada, convínose por ambas partes en la celebración de una Asamblea nacional que respondiera á tales fines.

Después de varias gestiones preparatorias en las que el Centro Castellano solicitó y obtuvo la cooperación de los Centros Regionales establecidos en Madrid, formóse la Comisión organizadora compuesta de los presidentes de dichas Sociedades más la Comisión del Castellano.

Ayer celebró esta Junta una conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda viéndose en ella representados el Centro Castellano por sus delegados señores D. Victoriano Llorente, D. Faustino Garijo y D. Jesús R. Coloma, Presidente, Vicepresidente y Secretario general respectivamente de la referida Sociedad; el Centro Aragonés por su Vicepresidente D. Rafael Salillas; el

M.C.D.2022

Extremeño por su presidente Sr. Marqués de Albaida; el Manchego por su Vicepresidente Sr. Martínez Checano y el Valenciano por el Sr. Settier que le preside.

Otros Centros adheridos no pudieron mandar representación.

Los mencionados representantes expusieron al Sr. Navarrorreverter el proyecto de celebrar una Asamblea nacional á los efectos indicados y el señor Ministro aceptó la idea como felicísima, creyendo hallar en tal reunión el remedio, la terminación de una lucha de aspiraciones perfectamente estéril mientras no se condense en una defensa razonada y serena, única que puede llegar al ánimo de los gobernantes.

Animó á los comisionados para que la Asamblea se verificase antes del fin de este mes y quedó concertada á su presencia la fecha del 25 del corriente para la realización del acto referido.

Indicaron al Sr. Navarrorreverter sus conferenciantes el deseo de que el Gobierno enviase á la Asamblea una representación y el Sr. Ministro contestó que á reserva de estudiar esto más detenidamente y como primera impresión los manifestaba que su criterio era no enviar representante á fin de que la discusión fuera más libre y no pudiera creerse que el Gobierno ejercía presión sobre ninguna de las dos tendencias.

Hablaron después largamente del fondo del asunto, demostrando el señor Navarrorreverter hondos conocimientos en la materia y acreditando los señores Llorente y Coloma, del Centro Castellano, estar empapados en estudios de tal naturaleza.

La Comisión salió satisfechísima y tomó el acuerdo de proceder activísimamente á la preparación de la Asamblea que tendrá lugar en los días 25, 26 y 27 de Octubre en los salones del Centro Castellano.

Los delegados de éste Sres. Llorente, Garijo y Coloma ocúpanse en la prolija multitud de detalles preparatorios y creen en la posibilidad de tener terminados todos los trabajos con antelación á la indicada fecha.

UN TORO ESCAPADO

En uno de los telegramas que ayer nos remitió nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Mencheta, nos daba cuenta de las desgracias que había causado un toro que se escapó del mercado de ganado.

Con el fin de que nuestros lectores conozcan los detalles del suceso, copiamos lo que acerca del mismo dice nuestro colega el *Heraldo:*

«Alrededor de las nueve se escapó el toro del mercado entre el consiguiente barullo del público que trató de cerrarle el paso.

El animal, que se vió separado de sus compañeros y amenazado con palos y piedras por todas partes, salió desorientado y huído por la ronda hasta la Puerta de Toledo.

Excusado es decir que la gente, que á dicha hora transitaba en número crecido por aquellos alrededores, emprendió precipitada fuga, presa de inmenso terror, al oir las voces de

—¡Un toro! ¡Un toro!

El miedo se comunicó con velocidad eléctrica á todo sér viviente, y aunque estaba cerca el matadero, de donde siempre suelen surgir toreros espontáneos, fueron esta vez pocos los que se atrevían á recortar ceñidamente al toro para pararle los pies.

Realmente, el cornudo llevaba intenciones perversas, y á dos individuos que, por desgracia, les alcanzó en su carrera les volteó y arrojó violentamente al suelo, causándoles heridas y contusiones que, afortunadamente, no ofrecían gravedad.

La res pudo recorrer toda la ronda y llegar hasta las afueras de Madrid.

Cruzó rápidamente la ronda de Atocha, y al pasar por delante de la calle de Alfonso XII se metió en ella, marchando por el paseo.

El bicho se colaba por cuantos huecos se ofrecían á su vista. Así no es extraño que al ver la ancha puerta del Retiro llamada del Angel Caído, entrase por ella de rondón en el Parque de Madrid.

Los guardas del Retiro recibieron la visita con la sorpresa y el desagrado que es de suponer, uniéndose á los agentes de la autoridad que iban persiguiendo al toro.

Las autoridades redoblaron sus esfuerzos para cazarle, pensando en que aquella hora en el Parque habría muchas señoras y niños y el animal podía ocasionar grandes desgracias.

Uno de los guardias que le perseguían consiguió acortar la distancia que le separaba del bicho, y aprovechando un instante en que éste se detuvo quiso darle muerte.

Para ello se escondió detrás de unos matorrales y disparó sobre el toro.

El proyectil hizo blanco, hiriendo al bicho en el morrillo.

Al sentirse herido, dió un bote y emprendió velocísima carrera.

Descendió al paseo, y salvando la puerta salió del Parque y se encontró de nuevo en la calle de Alfonso XII, tomando la dirección del camino que acababa de recorrer.

El toro, acometiendo.—Dos mujeres lesionadas—Varios volteados

Continuó su huída el astado animalito, arrollando todo lo que se le ponía por delante é hiriendo á diversos transeuntes.

En la ronda de Atocha realizó una de sus hazañas.

De la clínica establecida en la mencionada vía salían dos mujeres. Una de ellas llevaba en los brazos á una hija suya. El toro la acometió, volteándola.

Gracias á que no recargó ni volvió sobre la pobre mujer y la niña, que quedaron maltrechas en el suelo.

Las socorrieron los guardias Federico García, núm. 451 y 483, Diodoro Blas, conduciéndolas á la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

La otra mujer también fué arrollada por el bicho.

Fué acompañada á la misma Casa de Socorro por el guardia municipal José Rubio, núm. 448.

En el paseo de las Acacias.—Barrendero valiente.—Cornada tremenda.

Tras las acometidas reseñadas prosiguió el toro corriendo, sin que los guardias y el público pudieran reducirle.

En el paseo de las Acacias ocurrió el accidente más triste del suceso que estamos relatando. Hallábanse en el centro del paseo varios barrenderos de la Villa ocupados en sus faenas de limpieza.

Uno de los barrenderos, al oir las voces, volvióse y vió al toro muy cerca de él, á pocos pasos. Levantó la pala y se dispuso á hacerle frente.

El toro avanzó derecho como una bala, y furiosamente tiró un derrote al barrendero.

Este no esquivó el cuerpo y recibió la cornada en el pecho. Enseguida cayó desplomado á tierra.

Guardias y público acudieron á prestarle auxilio y en brazos lo transportaron á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Fallecimiento del barrendero

Por el trayecto, el infeliz barrendero lanzaba débiles quejidos.

De la herida salía un hilillo de sangre, empapando las ropas del herido y dejando en la calle un rastro rojo.

En la Casa de Socorro fué colocado en la cama de operaciones. Cuando los médicos de guardia se aproximaron vieron que el desgraciado acababa de fallecer.

Llamábase el barrendero Isidoro Leira, y tendría, aproximadamente, unos cuarenta años de edad.

La herida que le ha producido la muerte se hallaba situada en la región mamaria derecha. El cuerno había penetrado mucho.

El cadáver fué trasladado esta mañana al Depósito judicial.

Más heridos

Dejó el toro agonizando en el suelo al desdichado Leira, que ha pagado con la vida su valentía, y cada vez más enardecido continuó por la ronda.

Su llegada originaba en todas partes la desbandada. Los hombres se subían á las ventanas, á los faroles y á los árboles, y las mujeres penetraban precipitadamente en los portales.

Lo malo fué que algunos viandantes no pudieron ponerse á salvo y el bicho los derribó.

Del Rastro salía con otro amigo un paragüero. Llevaba el buen hombre gran número de paraguas para componer. Escuchó los gritos, y cuando volvió la cara sintióse golpeado y elevado al aire. Era el toro, que le había cogido por la entrepierna, dándole un terrible revolcón.

Los paraguas quedaron esparcidos por el suelo.

Otro barrendero fué también atropellado por el animal, que le perdonó la existencia, no corneándole.

En la ronda de Segovia, el toro arremetió á las mulas de un carro, hiriendo á dos. El carretero, Luis García, se salvó por pies, pues echó á correr y de un salto se plantó en lo alto del vehículo.

Las dos caballerías han recibido heridas graves.

Muerte del toro

La carrera duraba ya cerca de dos horas, y el toro, fatigado ya, marchaba despacio.

Los guardias no abandonaban la persecución y con los revólveres en la mano esperaban un momento propicio para tirotearle, que llegó por fin.

En la ronda de Segovia el bicho se metió en el portalón de una fábrica.

Aproximáronse los guardias Julio Reyero, 776, y Manuel Dacal, 728, guareciéndose en los lados de la entrada.

El toro se volvió, y entonces, cara á cara, uno de los guardias disparó, alojándole la bala en el brazuelo derecho é imposibilitándole para continuar la huída.

Ambos guardias hicieron nuevos disparos y consiguieron cerribar al toro acribillado á balazos.

Uno sólo de los guardias disparó su revólver doce veces.

Cayó al suelo, y como todavía conservase vida, le remató un guardia civil disparándole un tiro con la tercerola.

De esta manera murió el toro que, recobrando por unas horas su pasada acometividad, hizo todo lo que hemos referido.

En las Casas de Socorro.—Nombres de las víctimas

Han asistido á las personas heridas por el toro las Casas de Socorro de los distritos del Hospital, Inclusa y Latina.

En la primera, los médicos Sres. Mazón y Rico y los ayudantes Sres. Jiménez y Aguilas curaron á los siguientes heridos:

Francisco Pérez Agudo, de dieciocho años, calesero. Contusiones en la cabeza.

Manuela Soto, de treinta y nueve años. Esta mujer, que está encinta, sufrió un fuerte ataque histérico.

Julio Escalera, de treinta y dos años. Es guardia de Seguridad, núm. 775. Se encontraba de servicio en la feria y le atropelló el toro. En la Casa de Socorro de la Latina se le prestó asistencia facultativa.

Romualdo Ramos, de treinta y un años, paragüero. Ha sufrido un fuerte varetazo en la ingle derecha y contusiones en la pierna.

Sandalio Rosillo, barrendero. Padece una herida en la frente.

María Gil Fernández, era la mujer que llevaba á su hijita en brazos.

Ha ingresado en el hospital Provincial.

La niña, Isabel Alonso, resultó con erosiones y contusiones leves.

Medidas previsoras

Según leemos en la prensa de Madrid, el gobernador del Banco de España, conde de Sagasta, ha tomado las oportunas medidas, á fin de evitar, en todo lo posible, los perjuicios que se originan á los poseedores de billetes del busto de Quevedo.

En primer término, se ha restringido extraordinariamente la entrega de dicha clase de billetes, en todas las sucursales del Banco, á cuyos directores se les han dado las órdenes más apremiantes respecto al asunto.

Además, aun comprendiendo las molestias que al público causa el exceso de la plata se ha dado orden de que se aumente la cantidad de este metal en los pagos.

CUESTIONES PENDIENTES

No hay plazo que no se cumpla...

Instrucción pública

En la sesión celebrada últimamente por la Junta provincial de Instrucción pública bajo la Presidencia del señor Gobernador civil y con la asistencia de los Sres. Director del Instituto, Rector del Seminario, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, Subdelegado de Medicina, D. Demetrio Casañé y el señor Inspector de 1.ª enseñanza, se tomaron los siguientes acuerdos:

Evacuar el informe solicitado, por la Delegación de Hacienda en la instancia que el Ayuntamiento de Villafruel eleva á S. M. respecto á las causas que hayan motivado el aumento de la cantidad que para atenciones de 1.ª enseñanza, venía pagando hasta el año 1903 el citado Ayuntamiento.

Remitir á informe de la junta local de Redondo y Administrativa de Arriba, una instancia en que varios vecinos de Redondo de Abajo, solicitan que la escuela establecida para servicio de ambos pueblos sea trasladada al edificio de nueva construcción levantado en el pueblo de Redondo de Abajo por donativo de la excelentísima Sra. Marquesa de Mier.

Que se gire visita extraordinaria de inspección á las escuelas de Astudillo, Villamoronta y Melgar de Yuso.

Ordenar al Habilitado del partido de Carrión para que descuente á D. Santos Pérez maestro de Revenga la cantidad de 19 pesetas 68 céntimos que invirtió en material el maestro que le precedió.

Pedir á la Junta local de Liguérzana informe respecto á si está al frente de la escuela el maestro de dicho pueblo.

A la de Pino del Río que manifieste cuánto tiempo permanece abierta la escuela de su anejo Celadilla, durante el curso escolar.

Que se forme expediente por abandono de destino al maestro de la escuela pública de Dehesa de Montejo, así como también á la maestra de San Llorente de la Vega.

Excitar el celo de los ayuntamientos de Villarmienso, Pozuelos del Rey y Belmonte de Campos, para que procuren hacer las necesarias reparaciones en los locales-escuelas y casas-habitación.

Manifestar al ayuntamiento de Támara que las cantidades para material de las escuelas, no pueden destinarse á otros servicios.

Excitar á la Junta local de Cevico de la Torre, para que procure no se admitan niños mayores de 6 años en la escuela de párvulos de aquella localidad.

Solicitar del Sr. Gobernador civil la no aprobación de los presupuestos municipales de Villamoronta y Herrera de Valdecañas, hasta tanto no se consignen en los mismos las cantidades que adeudan á los maestros de los referidos pueblos.

Tramitar con informe favorable los expedientes de licencia por enfermedad de D.ª Primitiva Maurina Gómez y de D.ª Teódula Escudero y el de permuta entab ado por D. Félix Hermano.

Declarar comprendido en el caso 5.º del R. D. de 27 de Abril de 1877 á D. Jerónimo Sarmiento, maestro de Villada.

Ordenar á la maestra de Micieses de Ojeda, se abstenga de faltar á la escuela sin el correspondiente permiso.

Aprobar el convenio de retribuciones realizado por el ayuntamiento de Buenavista y el maestro de la escuela pública de niños.

Quedar enterada de las actas de exámenes celebrados por las Juntas locales de Cevico de la Torre y Villabermudo.

Quedar enterada de que por la Junta de Sanidad de Villada se haya decretado el cierre de las escuelas públicas, por haberse desarrollado la enfermedad *Coqueluche*, así como de que por la Junta Central de Derechos pasivos han sido aprobadas las cuentas desde el primer trimestre de 1902 al segundo de 1906.

La Junta oyó con satisfacción la memoria de las escuelas visitadas por el Sr. Inspector durante el curso de 1905 á 1906, la cual acordó se publique en el *Boletín Oficial*.

Aprobar para su publicación en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados en la última sesión.

EN LA AUDIENCIA

Amor que mata

Ayer por la tarde se continuó el juicio suspendido por la mañana, y en el de derecho el Sr. Fiscal, manteniendo sus conclusiones, interesó se condenara al procesado á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, costas y 2.000 pesetas de indemnización.

El defensor, Sr. Martínez Arto, defendió la existencia de la eximente incompleta de locura ó imbecilidad, interesando se condene al Mariano Sánchez Llorente en seis meses y un día de prisión correccional.

SENTENCIA

Ésta se dictó conforme en un todo con la calificación fiscal.

* **

Homicidio ó lesiones

Hoy se ha reunido el Jurado del partido de Cervera para conocer de una causa que se sigue contra los hermanos Julián y Guillermo Sierra Sordo, por heridas causadas á D. Santiago Hernández de Diego la tarde del 3 de Septiembre de 1905, en reyerta habida en el pueblo de Celada de Roblecedo.

El problema que se somete á la deliberación del Jurado, se reduce á resolver los tres puntos siguientes:

Primero: Si los procesados son reos do los delitos de lesiones graves y disparo, sin que concurran en el hecho circunstancias que modifiquen su responsabilidad, fuera de la de reincidencia que le comprende al Guillermo, que es la que sostiene el Fiscal.

Segundo: El de si el procesado Guillermo tuvo intención de causar la muerte al Santiago, como interesa la acusación privada encomendada al Letrado D. Andrés Aragón.

Y tercero: Si el procesado Guillermo no es responsable de delito alguno y si en favor del Julián concurren dos circunstancias que le eximen de responsabilidad criminal, que es lo que pre-

M.C.D.2022

tende el Letrado defensor Sr. Díaz-Caneja.

A las dos de la tarde se suspendió el juicio, después de desfilar ante el Tribunal la mayoría de los testigos propuestos, que ápesar de haberlo sido por una de las acusaciones, hicieron revelaciones muy favorables á los procesados.

DIPUTACIÓN

Transcurrida hora y media de la señalada principió hoy la sesión de la Diputación, bajo la presidencia del señoa Jubete, asistiendo los señores Ordóñez, Santander, Calderón, García de los Ríos, Baquero, Díez Gómez, Díez-Quijada, Guijelmo, Doncel, Rodríguez Blanco, Redondo y Pérez Juárez.

Leída por uno de los secretarios el acta de la de ayer, fué aprobada, entrándose seguidamente en el

Despacho ordinario

En éste se dió cuenta de una proposición sobre embalses y pantanos, que fué apoyada por el Sr. Calderón, tomándose en consideración y pasando, en su consecuencia á la Comisión de Fomento.

Se dió después lectura á una comunicación de la Diputación leonesa, invitando á la de esta provincia á la Asamblea que se celebrará en Barcelona el día 5 del próximo Noviembre, acordándose aceptar la invitación, designándose para que asistan á la Asamblea á los Sres. Jubete, Ordóñez, Pascual, Santander y García de los Ríos.

Se leyeron otros dos dictámenes que quedaron sobre la mesa, y á propuesta del Sr. Calderón se suspendió la sesión para continuarla á las seis de la tarde, pues lo avanzado de la hora impedía dar lectura del proyecto de presupuesto.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

Sesión.

En la que celebrará mañana á las once la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares é informes correspondientes.

Idem pidiendo autorización para colocar pilastras en una sepultura.

Idem sobre concesión de depósito doméstico á los efectos del impuesto de consumos.

Idem pretendiendo la adición al padrón.

Extractos de acuerdos del mes de Septiembre.

Una cuenta por servicios municipales.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por la Guardia civil del puesto de Alar del Rey, ha sido rescatada una yegua de la propiedad del médico de Vega de Paz, y de la que se apoderó un sujeto desconocido que trató de cambiarla por una vaca á un vecino del citado Alar.

El autor de la sustracción fué detenido al intentar tomar el tren con dirección á Valladolid, siendo puesto á disposición del Juzgado.

Por el gobernador civil de Vizcaya ha sido autorizada la «Sociedad Anónima Española de dinamita» para remitir á Cistierna y á la consignación de la «Sociedad Hullera de Sabero y anexas», 6.000 metros de mecha y 10.000 cápsulas.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

El Ayuntamiento de Grijota anuncia vacante la titular de medicina, dotada con 998 pesetas por la asistencia á las familias pobres.

Los aspirantes, que deberán hallarse inscriptos en el Cuerpo de Médicos titulares, presentarán sus instancias en la secretaría de aquella Corporación, en un plazo de treinta días, á contar desde que aparezca inserto el anuncio en el *Boletín*.

Subastas de consumos

La anuncia el ayuntamiento de Villamediana, después de transcurridos diez días del anuncio en el *Boletín Oficial*, en la cantidad de 2.329 pesetas 95 céntimos.

El de Herrera de Valdecañas la anuncia para el día 15 del actual, en el tipo de 1.861 pesetas 35 céntimos.

El de Becerril de Campos subsana el error que apareció en el *Boletín Oficial* del día 6 del actual, al anunciar la subasta del arriendo del impuesto de consumos, que se fijó en la caatidad de 15.222'68 pesetas, debiendo de ser la de 16.036'28 pesetas.

GRAN BARATO

Por reforma de este establecimiento y como fin de temporada, liquido una gran partida de géneros de verano y algunos de invierno, á precios baratísimos, los cuales pongo á disposición de mis parroquianos y público en general, pues ahora pueden encontrar ocasión de surtirse de géneros, con gran economía en los precios.

Desde el 1 al 15 de Octubre.

GRAN OCASION

Comercio de tejidos y confecciones

DE GREGORIO ALBARRÁN

38—MAYOR PRINCIPAL—38

Mañana á las doce tendrá lugar en el Ayuntamiento la tercera subasta anunciada por la Delegación de Hacienda para el arriendo del aprovechamiento de pastos en el Monte Viejo de esta ciudad durante el año forestal de 1906 á 1907 bajo el precio de 2418 pesetas 75 céntimos, ó sea con la baja del 25 por 100 del primitivo tipo.

Subasta de abonos

A las once de la mañana de hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento el remate de los abonos procedentes del barrido y limpieza de las calles, habiéndose adjudicado los lotes en que aquellos se hallaban divididos á D. Manuel Diez-quijada, D. Facundo Castrillejo y D. Eugenio Baldajos en la cantidad de 6351 pesetas, ó sean 31 más del tipo señalado para la subasta.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios.—Miguel Ortega Valdivielso, de Burgos, 27 años, con Emilia Doncel González, de Husillos, 26 años.

Nuevo uniforme

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que se practique el ensayo de un nuevo uniforme para el arma de infantería.

Cífranse grandes esperanzas en este uniforme, por lo cómodo que resulta, en opinión de los inteligentes en indumentaria militar.

HERNIAS

Y

Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 11 y 12 de Octubre

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO

À CARGO DE D. TOMÁS SERNA

Preciados, núms. 34 y 36.—MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

MERCADOS

Palencia. 9.—Con bastante concurrencia se ha celebrado hoy el mercado de cereales, en los que se ha iniciado una ligera alza, cotizándose el trigo y cebada á los precios siguientes.

Trigo, á 40 reales fanega sin peso.

Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

* * *

MERCADO DE GANADOS

Entraron 46 vacas, 00 terneras y 622 lanares; habiéndose vendido 22 de las primeras, 00 de las segundas y 226 de las últimas.

—

Valladolid, 7.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1.500 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 800 fanegas á 40,50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina del Campo, 8.—La entrada al mercado consistió en 1.000 fanegas de trigo pagadas á 39'50 y 40 reales, 100 de centeno de 25 á 26'50, 200 de cebada de 21 á 22 y 300 de 26'50 á 27.

La tendencia del mercado es de fimeza y el temporal bueno.

—

Nava del Rey, 8.—El mercado estuvo bastante concurrido, habiendo entrado 800 fanegas de trigo á 39'50 y 39'75 reales fanega.

El centeno vale á 25 reales, cebada á 20, algarrobas á 25.

En partidas hay ofertas de 1000 fanegas trigo á 41 reales y solo pagan á 40, habiéndose vendido 700 á 39'50 y 40 reales.

De vinos hay mucnas y buenas existencias, habiéndose hecho venta de 300 de tinto á 14 reales y 200 de blanco de 20 á 80 reales.

El mercado de granos cerró firme, habiendo mucha animación.

Los labradores están sembrando con un tiempo muy bueno.

La vendimia ha terminado y su resultado ha sido malo, pues no ha llegado á una cuarta parte de una cosecha normal.

—

Arévalo, 8.—Sigue el retraimiento de los labradores y por esta causa son pocas las operaciones que se hacen en trigos.

La demanda de Barcelona es mayor ofreciéndose mejores precios, pero no se puede mandar nada por falta de entradas.

Hoy llegaron 300 fanegas vendidas de 35 á 40 reales.

Centeno á 25'50, cebada á 21, algarrobas á 26 reales.

La siembra se hace en condiciones inmejorables.

—

Rioseco, 8.—Entraron 1.000 fanegas de trigo que se pagaron á 38'50 reales, con tendencia firme.

Ofertas del partidas á 40'25.

Temporal variable.

—

Astudillo, 8. Los precios que siguen en esta villa son:

Trigo á 36 y 37 reales, centeno á 23, cebada á 19, avena á 14, muelas á 56, yeros á 27.

Garbanzos finos á 210 reales, duros á 100, lentejas á 56, alubias á 78 y guisantes á 52.

Vino tinto á 16 reales, clarete á 19 y vinagre á 14.

A pesar de ser tan corta la cosecha de vino, se vende el mosto á 12 reales.

—

Carrión de los Condes, 8.—Entraron en el mercado 400 fanegas de trigo vendidas á 37 reales las 92 libras; de simiente, 100 fanegas á 40 y 42 reales las 94 libras; 100 de centeno á 23 reales fanega sin peso 200 de cebada á 21 y 22 reales, avena á 14, habas á 32, muelas finas á 45 y yeros á 30.

Garbanzos finos á 160 reales fanega, alubias grandes á 100 y pequeñas á 70.

Se han expedido para la montaña de Santander 5 vagones de trigo.

Las operaciones de sementera van muy adelantadas aunque sin humedad.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'10
Idem, fin corriente.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado.	100'60
Banco de España.	435'50
Tabacos.	396'00
París.	9'40
Londres.	27'52

Boletín Religioso

Miércoles.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Regreso de los reyes

MADRID 9 (12)

Se asegura que mañana regresará á esta Corte la reina madre, quedando en la Granja algunos días más D. Alfonso y su esposa, los cuales se cree abandonarán aquel real sitio el lunes ó martes de la próxima semana,

—

Corrida accidentada

MADRID 9 (13)

Dicen de París que la corrida de toros celebrada ayer en Nimes, con toreros y toros españoles, fué bastante accidentada.

Se lidiaron Miuras por las cuadrillas de «Machaquito» y «Cocherito de Bilbao», que no hicieron nada de notable; pero en cambio fueron alcanzados por las reses los banderilleros «Camará» «Lunares», recibiendo el primero una cornada en una nalga y el segundo en un muslo.

El número de espectadores que asistió á la corrida pasó de 16.000.

—

El modus vivendi con el Vaticano

MADRID 9 (14)

El conde de Romanones ha declarado que es innecesario denunciar el *modus vivendi* con el Vaticano, porque una vez aprobada la ley de asociaciones, quedaría derogado *ipso facto*.

—

Rumores desmentidos

MADRID 9 (14,25)

El ministro de Hacienda señor Navarrorreverter ha desmentido los rumores acogidos por la prensa de París y Roma relativos á que se piense hacer un gran empréstito que vendría á aumentar la deuda de España.

El Gobierno—ha dicho el ministro—ha recibido ofrecimientos, los cuales ha rechazado por tener dinero suficiente.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres,

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

"UN NIÑO GRUESO Y FUERTE"

Barcelona (Gracia) Libertad, No. 47. 22 de Marzo de 1905.

"Mi hijo Pepito ha sufrido durante un año de bronquitis y tós, que no le dejaban dormir. Esto le quedó de una pulmonía, y naturalmente sus fuerzas y desarrollo dejaban mucho que desear. La Emulsión Scott fué tan eficaz, que pronto desapareció todo rastro de su bronquitis y tós. Ahora el niño está grueso y fuerte."

TERESA PUCURULL.

PEPITO PUCURULL.

El extraordinario poder curativo y fortificante de la Emulsión Scott en todas las afecciones de los pulmones y de la garganta, es debido á la alta calidad (mantenida haciendo caso omiso del coste), de todos sus componentes y á la perfección del único procedimiento de Scott por el cual se elabora. El aceite de hígado de bacalao es exclusivamente el mejor de Noruega, y los hipofosfitos de cal y sosa tambien son de lo mejor.

Se dice con frecuencia que las otras emulsiones son más baratas. Esto es un error. Resultan mucho más caras, porque no tienen el poder regenerador y curativo como la de Scott. Sin "el pescador y el pescado" en la envoltura, la emulsión no es la legítima de Scott, emulsión que recetan los médicos, porque conocen su fórmula.

Muestra gratis hoy, mediante el envio de 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Agencia de Valladolid

Catedral, 9

Para detalles y noticias dirigirse á

Don José Vargas

Plazuela de León, núm. 1, 2.º

PALENCIA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) **Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS. Y envío de varios folletos agrícolas.**

Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica agrícola,

D. JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, pral., derecha.— **Madrid**

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS**. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.— Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad**, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22.

Para tratar con su dueño, en la misma.

AMA DE CRÍA

Para casa de los padres, soltera, de 22 años, con leche de 8 meses.

Informarán, calle de los Soldados, número 3, 2.º piso. 1

SELLOS DE CAUTCHUC

sus escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

M.C.D.2022